

NORMATIVA PARA REALIZACIÓN DE TFM MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Una vez elegido el tema del Trabajo Final de Máster y de acuerdo con el tutor, deben cumplimentarse los siguientes documentos: Solicitud de admisión y Memoria descriptiva sobre TFM

Perfil Investigador

Solicitud de Admisión en Perfil Investigador
Memoria Descriptiva sobre el TFM (genérica)

Estos documentos se pueden encontrar en:

- Web del Máster (<https://www.uco.es/estudios/idep/representacion-diseno-ingenieria-arquitectura>).
- Plataforma virtual Moodle asignatura Trabajo Fin de Máster (MURDI) (<https://moodle.uco.es/m2425/>)
- Página del Instituto de Estudios de Postgrado (<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/estudiantes/impresos-estudiantes-masteres>)

Todos los documentos deben entregarse en el plazo establecido en la tarea correspondiente de la plataforma moodle, o en su defecto en la secretaría del Máster de Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura (Edif. Gregor Mendel 2ª planta, Secretaría Departamento Ingeniería Gráfica y Geomática. Campus Rabanales), debiendo estar firmados tanto por el alumno como por el tutor para, posteriormente, ser evaluados por la CAM que emitirá una valoración sobre la idoneidad del tema del Trabajo. El alumno será informado del resultado de esta evaluación, para que, o bien comience la realización de dicho TFM o bien realice las correcciones oportunas, volviendo a presentar la documentación.

2. Una vez que el alumno haya finalizado la redacción del TFM y con el Visto Bueno de su tutor, procederá a la entrega de la siguiente documentación, en la tarea habilitada al respecto en la asignatura TFM de moodle:
 - a) 1 copia en formato pdf que deberá incluir el informe con el Visto Bueno del tutor del Trabajo.
 - b) Impreso de propuesta de Tribunal de lectura y defensa de TFM que debe estar firmado por el director del TFM.

3. Para racionalizar las lecturas y defensas de los Trabajos Finales de Máster, se disponen las siguientes fechas para la entregar en la tarea Moodle correspondiente la documentación indicada en el punto anterior:

- | | | |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|
| a) Del 1 al 20 de julio de 2025 | } | Convocatoria Ordinaria |
| b) Del 1 al 15 de septiembre de 2025 | | |
| c) Del 1 al 15 de diciembre de 2025 | | Convocatoria Extraordinaria |

4. Admitida la documentación indicada en el punto 2, la CAM decidirá posteriormente la composición de los Tribunales que juzgarán los TFM entregados en cada Convocatoria. Se comunicará mediante la plataforma Moodle TFM MURDI al alumnado la fecha, hora y lugar para la lectura y defensa del TFM.

5. La lectura y defensa del TFM consistirá en un acto público en el que el alumno tendrá que realizar una exposición del trabajo realizado, con una duración aproximada de 25 minutos y posteriormente someterse a un turno de preguntas por parte del Tribunal. Tras la deliberación del mismo, se le comunicará al alumno la calificación obtenida.

Es **imprescindible** que el alumno haya superado todas las asignaturas y que las actas de las mismas estén cerradas, ya que si no es así, no podrá realizar dicha defensa.

6. El tribunal puede poner **Matrícula de Honor** a algún/os TFM con calificación superior a 9. Aquellos alumnos/as, que teniendo de nota media en el expediente un 9.0 o superior y que hayan tenido 9 o más en el TFM, pueden ser propuestos por el tribunal a **Premios a los Mejores TFM** otorgados por la Universidad de Córdoba.